**ANEXO III**

**MODELO JUSTIFICACIÓN ENTIDADES LOCALES**

**CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA RESTAURACIÓN DE PENDONES. AÑO 2022.**

D./Dª ......................................................................................................, en calidad de Fedatario/a Público /a de la Entidad Local de ..............................................................................., en relación con la justificación de la subvención concedida para ...................................................................(\*) por el Instituto Leonés de Cultura, con base en la convocatoria con destino a la **RESTAURACIÓN DE PENDONES. AÑO 2022**

(\*) Detallar Actuación.

Certifica:

1 Que por Resoluciones de……………………………………….(órgano competente de la entidad local) se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las Obligaciones Reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

|  |
| --- |
| RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES |
| A Cumplimentar por todos los ayuntamientos beneficiarios | A cumplimentar solo por las entidades locales a los que se les haya efectuado anticipo |
| Nºfactura | N.I.F. | Acreedor | Concepto | Fechaemisión | Fechaaprobación | Importe | Fecha de pago mediante transferencia bancaria | Cuenta corriente a la que se hace el pago |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SUMA |  |  |

De acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la OGS, en el plazo de 1 mes desde el ingreso de la subvención, el beneficiario deberá abonar los gastos facturados justificados pendientes de pago. El incumplimiento de este plazo podrá determinar el reintegro parcial o total de la subvención, debiendo acreditar ese extremo mediante la presentación de la factura y justificante de la transferencia realizada.

2.- Que la relación clasificada de ingresos derivados de la actividad y las subvenciones concedidas con identificación del ente y del importe son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Ingresos derivados de la actividad:  |  |
| Subvenciones: |  |

5.- Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr./Sra. Alcade/sa-Presidente/a, en León a ……………………... de ............................. de 2022

 VºBº EL/LA SECRETARIO/A,

 EL ALCALDE/SA/PRESIDENTE/A